

UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS HACIA LA COLABORACIÓN Y RECUPERACIÓN DE DERECHOS VULNERADOS. APORTES PARTICIPATIVOS AL PASILLO S/N ENTRE MZ 9 Y 10 EN VILLA 15

**DE SÁRRAGA, Ricardo; FERNÁNDEZ, Inés; KAROL, Jorge;
RODULFO Miriam; VALZOLGHER, M^a Marcela; ZUCHARICO
QUISPE, Sharon Zahira; BAZÁN, Leonardo**

ricardodesarraga@yahoo.com.ar

Centro CIHaM; FADU-UBA

Resumen

El paper tiene como objetivo expresar la construcción de herramientas y procedimientos implicados en el análisis sobre cómo se produce y reproduce este hábitat segregado; buscando resultados que concurren al Mejoramiento Urbano local. Se trabajó en un sector interno muy poco sustentable, un pasillo específico en conjunto con redes diversas. A fin de 2015 hubo impactos electorales en Villa 15, obligando a replantear y comprender la actividad científica en diálogo con un conjunto novedoso de actores sociales.

Las sedes locales emanaron dicho cuadro actoral (mesa informal) con Asociación Civil Mader ("Los Módulos") y Asociación Civil Mujeres Libres ("La Villa"); buscando apoyo en CETEP (organización gremial, Trabajadores de la Economía Popular) para mejorar la sustentabilidad. Desde el UBACyT se elaboraron instrumentos hacia el pasillo tales como planos, fotografías y mensuras en temas claves, aplicando un enfoque mixturado. Reforzando vínculos con ONG's ligadas al acceso del Derecho proyectando "informes técnicos" orientados al uso legal, utilizados por CEJIP –Centro para una Justicia Igualitaria y Popular- y ACIJ –Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia. Y diferentes defensorías.

La mixtura implicó metodologías cualitativas para comprender la villa desde trabajo de campo intensivo (observación con participación, entrevistas, registros). Aplicando reflexividad, participación social, identidad, conciencia social, conciencia política, perspectiva del actor infiriendo “desde adentro”. El enfoque transdisciplinar adoptado articula aspectos técnicos, sociales y legales de diferentes campos de arquitectura, urbanismo, gestión y administración local.

Con herramientas relevamos el “pasillo s/n” (1070m²) entre mz 9 y 10 y pasajes internos Luis A. Herrera y Juan Cymes. Informando situaciones sumamente deficitarias: a) inundación y/o anegamiento de aguas pluviales, convergiendo 100.000 litros de agua (con afloración de aguas negras en domicilios); b) presencia de personas en situación de discapacidad afectadas gravemente; c) riesgo eléctrico en instalaciones públicas. Todos temas a atender con celeridad y sin embargo son olvidados por La Villa y GCBA. Sólo un milagro y un uso sumamente cuidado, precavido, sobrellevando altas restricciones han evitado que hubiera personas ahogadas, electrocutadas o discapacitadas o enfermas –o tercera edad- falleciendo sin atención.

Se realizaron mensuras, reuniones, fotografías, entrevistas -con pasantes Fadu- comprendiendo y especificando esta vulnerabilidad. Brindamos ideas proyectuales arquitectónicas e hidráulicas, movilizamos aprendizaje colectivo (vecinos, representantes, alumnos, docentes). La participación social y el autodesarrollo vecinal son productos indispensables que debieran aplicarse en procesos de gestión y producción social del hábitat. Ello permitiría defender en negociaciones con el poder público para recuperar derechos.

Palabras clave

Herramientas, Derechos vulnerados, Hábitat social, Villa 15, Participación social

El informe como herramienta de participación y proceso de gestión

Resulta relevante que, desde los antecedentes del análisis de los diferentes UBACyT previos sobre cómo se produce y reproduce este hábitat segregado; se busquen resultados que concurren al Mejoramiento Urbano local. En estas instancias planteamos la construcción de herramientas y procedimientos en un sector interno muy poco sustentable, un pasillo específico s/n en conjunto con redes diversas. Se propuso realizar un informe, en verdad solicitado por vecinos y promovido por asociaciones locales. Muchos denunciaron problemas en reuniones barriales presenciados por muchos actores. En una reunión de 2015, el vecino Matías denunció que un sobrino suyo cayó en un pozo de aguas fétidas, donde vierte una canaleta precaria muy peligrosa -situada en mitad del pasillo, a cielo abierto. El presente equipo universitario brindó colaboración. En lo sucesivo realizamos replanteos, mensuras, altimetrías, reuniones participativas, toma de fotografías, entrevistas y trabajo de campo extenso durante un año, para brindar la mayor precisión posible sobre los múltiples problemas, que no son solo anegamientos e inundaciones –de por sí solo ya implican una atención urgente. Ello se combina con el riesgo eléctrico existente, muy evidente. Y la presencia de habitantes en situación de discapacidad –y alta proporción de tercera edad y niños-. Lo cual indica una situación gravísima que debe ser atendida en la mayor brevedad posible. Tan sólo un milagro y un uso sumamente cuidado, precavido y haciendo caso de las altas restricciones que portan este pasillo ha evitado que hubieran personas ahogadas, electrocutadas o que personas discapacitadas o enfermas –o de la tercera edad que necesiten remedios- hayan fallecido.

El pasillo mide aprox. 107 m de largo y aprox. 10 metros de ancho. Cuenta con bella arboleda frutal y sitios con cualidades estéticas de interés en Villa 15.

Se verifica: i) existen anegamientos e inundaciones temporales, sobre todo cuando hay grandes lluvias y tanto la canaleta como los lugares habituales de descarga resultan insuficientes para evacuar dicho caudal. ii) el agua proviene de diferentes lugares de la villa, y “discurren naturalmente” en este espacio público por lo tanto en ciertos momentos no llega a desagotarse. iii) Se ha estudiado que el punto de ingreso del agua es elevado, y el de egreso tiene cierta diferencia menor apreciable (también es alto), pero la altimetría indica que el centro del pasillo es más bajo, dándose un “efecto palangana”. iv) Además en las mismas viviendas surgen aguas negras desde las cloacas que ingresan en diferentes espacios de muchas casas. iv.1) Esto es promovido no solamente por la presión interna y la existencia de puntos no detectados de unión entre desagüe pluvial y cloacal, sino porque además las viviendas están situadas en puntos más bajos que el pasillo s/n. En casi todas existe un escalón hacia abajo para ingresar en la vivienda. v) El riesgo eléctrico se detallará en lo sucesivo, pero es notorio que la provisión eléctrica por aire a través de postes es sumamente enmarañada, como pocas veces se lo ve. v1)

Se superponen en el enmarañamiento diferentes servicios: eléctricos, empresas de cable, internet, teléfono. v2) Las conexiones que derivan en los postes son sumamente precarias, no existen cajas derivadoras, ni cajas de ingreso de acometida a las viviendas con materiales aprobados. v3) Los postes están hincados en la tierra sin mayores seguridades. Y uno de ellos ha sido apuntalado debido a que se está inclinando paulatina y peligrosamente. v4) Los interiores no siempre tienen instalaciones prolijas (algunas sí, otras no). vi) Habitan en este espacio personas con discapacidades de diferente tipo, algunas con sillas de ruedas, otras con bastón (la mayoría de ellas plenamente constatadas y con papeles formales indicadores de su problema). También hay personas de la tercera edad, que incluso deben concurrir a hospitales con asiduidad y recibir medicamentos imprescindibles (ejemplo, diabéticos). vii) Se menciona que el pasillo es atravesado en toda su longitud por dicha canaleta, siendo ello un impedimento grave para el pleno desenvolvimiento del discapacitado y de la vida cotidiana en general (incluso hay muchos niños). Además el solado en general es bastante precario, tiene discontinuidades, escalones, saltos de nivel y espacios de tierra. Los habitantes contratan un vecino para tareas de limpieza, pero en días de lluvia se acumula basura, bolsas, elementos rotos y hasta hojas y tierra podrida (negra y fétida) que transcurre de aguas arriba. El primer objetivo es contar con un diagnóstico y un informe para comprender y expresar la verdadera magnitud del grave problema, dado que pueden fallecer personas en cualquier momento. Pero también se busca aportar una solución proyectual a implementar con urgencia.

Breve antecedente sobre Ciudad Oculta

En general las villas y Villa 15 en particular, suelen caracterizarse genéricamente como espacio diferente a la ciudad regular, normal y amanzanada. Se asocian, prejuiciosamente, con pasillos, recovecos, espacios degradados, en consonancia con una población de trabajadores pobres, organizaciones delictivas y, en contrapunto, organizaciones civiles y sociales – comedores o guarderías- a cargo de la asistencia social. Desde esa perspectiva, la villa es ponderada desde sus cualidades negativas y, sobre todo, es visualizada como un espacio homogéneo. Esta mirada distante, burguesa y generalizadora, asocia míticamente el espacio villero como un lugar de delincuencia y pobreza, como si fuera un sector urbano singular, muy diferente del resto de los barrios, donde a las autoridades sólo les cabe el rol de controlar, curar e intervenir.

Al mencionar Villa 15, se supone una imagen unitaria, sin atender su heterogeneidad física, soslayando sus pugnas sociales internas y todos aquellos procesos diferenciales que definen el sentido de lugar ¿Es razonable entender a Villa 15 como un sector urbano unitario? ¿Qué se conoce del lugar, más allá de las apreciaciones externas? ¿Cómo se compone, produce y reproduce la espacialidad local? La respuesta a estos interrogantes podría

plantearse como un insumo para un diagnóstico y para una gestión que promueva transformaciones espaciales y sociales. En efecto, muchos expertos han manifestado que no es posible llevar a cabo acciones de calidad desconociendo las intrincadas dinámicas locales (de Sárraga: 2010)

Villa 15 no implica una totalidad homogénea. Se compone de partes heterogéneas, diferentes y distinguibles. Describir la relación entre esas partes implica un análisis histórico (excede el informe): lleva a reflexionar sobre las condiciones concretas de fundación de cada una, sus evoluciones y disputas internas. En las mismas se dieron diferentes acercamientos y distanciamientos. Se destacan dentro del contexto villero los sectores: a) La Villa; b) Los Módulos (o las Tiras); c) manz.27 (a, b y c) y manz.28; d) el Fondo; e) manz.26; f) asentamiento Hubac; g) Barrio Scapino y h) Cooperativa Santander (compuesta por los Barrios San Cayetano, Santa Lucía y San Pablo). Si bien forman parte del mismo proceso, se destaca que, no todos expresan sentirse parte de Villa 15.

“Villa 15” es una clasificación numérica instalada por el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia en 1967, Ley 17605¹. El nombre “Ciudad Oculta” tampoco refleja cualidades positivas. Ningún nombre fue elegido por los vecinos. El PEVE ('70) contenía dos programas complementarios. La construcción de viviendas transitorias en Núcleos Habitacionales Transitorios. “En esos núcleos de 13,3 m² por familia, se suponía que los villeros debían - otra vez- “readaptarse”, antes de ser trasladados como gente civilizada a sus nuevas viviendas. Expertos sociales serían los encargados de “motivar” a los villeros para dejar atrás sus pésimos códigos de conducta (...) A los villeros no les entusiasmaron particularmente ni los NHT ni las erradicaciones” (Blaustein, 2001). Esto sucedió desde Onganía y se profundizó posteriormente (Videla y el “Proceso de Reorganización Nacional”). En el sector “La Villa” se erradicaban familias llevándolos al conurbano (topadoras, camiones). Por lo contrario, en los entornos del Elefante blanco se radicaban los Módulos (Núcleo Habitacional Del Trabajo). Existió la Asociación Civil Bº Gral Belgrano, primera asociación civil villera reconocida en 1983 en democracia (creada muchos años antes). Era “La Sede”. Pero el Plan Arraigo (decreto 1001) de 1992 no posibilitó cerrar el proceso de entrega de tierras a sus socios. Hoy no funciona como Sede, no hay elecciones, funcionamiento estatutario, los socios de 1983 no logran participar. No existen (al menos hoy) instancias administrativas, creadas por el Estado o por los mismos habitantes, que unifiquen aquello que “desde una mirada externa” se observa como algo integral.

La reseña histórica se realiza a efectos de comenzar a ubicar el pasillo s/n entre las manz 9 y 10, entre Pasaje Luis A. Herrera y calle interna Juan Cymes. Está específicamente en el sector “La Villa”, fundacional (circa 1949) entre las

¹ En sus inicios el PEVE fue Ley 16.601/64, reglamentado en presidencia de Arturo Illia, con otros énfasis y objetivos.

parrillas ferroviarias que ingresaban ganado a Los Mataderos cruzando Av. Eva Perón².

El pasillo s/n ubicado entre manzanas 9 y 10. En la conocida web google maps, se ubica con certeza el Kiosco La Familia, lo cual es correcto. Dicho Kiosco es atendido por la sra. Edith Bracho, quien reside en la parte trasera del mismo predio con su esposo e hijos. Dicha diferenciación en la nominación, se debe a diferentes procesos internos (aunque siempre refiere al mismo público villero).

Se define al Pasillo s/n como ubicado entre las manzanas 9 y 10 y limitado por el Pasaje Luis A. Herrera y calle interna Juan Cymes (ver imagen superior y plano inferior). Sus dimensiones resultan mucho mayores que un pasillo común de Villa 15 o los demás Barrios situados en el mismo contexto villero. En sus aprox. 107m de largo y 10m de ancho existen variadas especies forestales, tal como una gran palta, un limonero, una morera y otros. Lo cual arroja una primer imagen de interioridad sobre ese espacio urbano. Ello quizá produzca una impresión “preliminar” sobre la mayor posibilidad de interrelación social, relación cara a cara. Y podría asociarse erróneamente a buena calidad ambiental. Dicha supuesta calidad ambiental no se define tan solo por las dimensiones generosas, existencia de árboles de interés y no se refrenda en absoluto bajo este análisis. Los vecinos aportan en este informe sus graves vulnerabilidades.

Este pasillo amplio se caracteriza también por la presencia de una zanja extensa, poco profunda, angosta y peligrosa ubicada en medio del pasillo. La zanja se anega con gran facilidad e inunda con aguas grises provenientes de Villa 15. En momentos de inundación también emergen al interior de algunas viviendas aguas cloacales. Ello combina con el evidente riesgo eléctrico existente, y vecinos en situación de discapacidad demostrada –además de 3ª edad y niños-, situación gravísima. Tan sólo el sumo cuidado, las alertas cotidianas y padecimientos históricos que sufren evitaron que hubiera personas ahogadas, electrocutadas; discapacitados o enfermas falleciendo sin que se mejorara la situación.

Pje s/n ¿Son correctos los nombres Nemesio Centeno y Bonifacio Chanampa?

Según sus habitantes el pasillo no tiene nombre. Lo mismo sucede con muchos espacios públicos internos. Ello no resulta positivo a los fines de representar el lugar, ubicarse. Sin embargo a este pasillo se lo puede encontrar bajo algunos nombres oficiales. Para aclarar el punto, se explica porqué se lo cita como “Nemesio Centeno” o “Bonifacio Chanampa” y siempre se refiere al mismo lugar. Se nominó “Nemesio Centeno” desde un proceso reciente (2014-2015),

² No se profundiza en procesos contemporáneos. Ej: implantación del Plan Sueños Compartidos (UPMPM) de 2008; el Plan Ahí (de 2012, desafectado en 2014); las conformaciones iniciales sobre Av. Santander: toma del ex -predio ONABE, luego Club Albariño, (cerrando Villa 15 aún más) posteriormente cuartel de Bomberos en 2010 en consonancia con la toma del Parque Indoamericano. Y el colegio parroquial Virgen del Carmen en Av. Santander 5955.

promovido por excelentes intenciones de vecinos de Villa 15. Se lo realizó en el marco de una idea general de nomenclaturas y pedido de afectación a vía pública realizado a la Legislatura CABA para gran parte del ámbito villero.

Ese proceso reciente comienza en 2012 –mencionado a pie de página N° 2– cuando el gobierno nacional, con la Ministro de Seguridad Dra Garré, implantó el Plan Nacional Ahí. En el Plan concurrieron 8 ministerios, las organizaciones sociales internas y vecinos en general, la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social Padre Carlos Mugica³ y otras instituciones tales como la parroquia, distintas ONG's y FADU UBA (desde el presente UBACyT), entre otras). En Asambleas participativas, moderadas por personal del Ministerio (Lic. Florencia Suárez) donde además se recogían y encauzaban demandas. Una de las demandas propuestas, consistía en revisar el decreto 1001 (1992) que en 1992 mediante el Plan Arraigo, se pretendió regularizar las tierras mediante el sistema de venta de la entonces ONABE a la Asociación Civil Barrio General Belgrano. Muchos vecinos habían pagado una gran cantidad de cuotas, pero el estado interrumpió el proceso. En esta nueva instancia de 2014, se pretendió revisar dicha actuación interrumpida y comenzar con un proceso para reencauzar la esperanza interrumpida en 1992. Para ello se conformó una Mesa de Tierras bajo órbita del Plan Ahí, donde se comenzó a mensurar gran parte del sector La Villa (y B° San Pablo, Santa Lucía y San Cayetano, hoy Coop. Santander y B° Scapino) y pedir Declaración de vía pública a buena parte del viario local. Considerando que buena parte de las calles internas cumplían con normativas urbanas, y había otras que podían ser incorporadas como normativa específica, como sucede en otros espacios villeros parecidos.

El 15 de diciembre de 2012 los vecinos votaron y proclamaron en Asamblea Pública (realizada en Calle Hubac, frente a La Sede) los nombres propuestos, que reflejan la memoria y la historia de lucha del barrio para conseguir un hábitat adecuado. Durante 2013 se recopiló información acerca de las trayectorias de las personas escogidas para presentar el proyecto de Declaración de Vías Públicas y Denominación de Calles a la Legislatura de la Ciudad. Asimismo se comenzó el relevamiento y medición de las manzanas y los lotes junto a los vecinos involucrados. Más de 1500 vecinos del barrio firmaron su apoyo a esta iniciativa. Los nombres elegidos no sólo reflejaron la lucha de referentes de este barrio sino que se menciona la lucha histórica villera de distintas organizaciones, tales como Movimiento Villero Peronista, Equipo Sacerdotal en Villas de Emergencia, Comisión de Demandantes, Pastoral Villera, Movimiento de Villas y Barrios Carenciados de la Capital Federal. La mencionada Mesa de Tierras tomó para este pasillo s/n entre

³ Desde el 30/09/2014 su rango se eleva a Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat, en el marco de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional. Entre 2006 y 2008, la entonces Subsecretaría de Tierras para el Hábitat Social, creada dentro del Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y servicios, había asumido las competencias del anterior Plan Arraigo, creado en 1991 para regularizar a favor de sus habitantes las tierras fiscales nacionales ocupadas por asentamientos (Decreto 1001).

manzana 9 y 10 el nombre “Nemesio Centeno” y el mismo fue ubicado con toda claridad en su plano.

A fin de 2014 el Plan Ahí fue desafectado. Sin embargo, la Mesa de tierras siguió en funciones integrada por muchos vecinos y algunas de las instituciones interesadas en sus funciones (como por ej. la Comisión Nacional de Tierras que ya era Secretaría Nacional de Acceso al Hábitat, el presente UBACyT -director e integrantes-, y otros tales como UMET). Se hizo la presentación del proyecto de Ley ante la legislatura mediante el apoyo de varios diputados (Aníbal Ibarra, Quito Aragón y Pablo Ferreyra), que apareció en el Boletín Oficial N° 4788 del 23/12/2015. Fue tomada como Ley de Aprobación Inicial N° 2707-LCBA/14 “Se dispone la afectación a vía pública y se reconocen denominaciones de trazas correspondientes a las calles comprendidas en la fracción del terreno delimitado por Avenida Eva Perón; Avenida Piedrabuena y antiguas vías del Ferrocarril”. Se realizó la audiencia pública respectiva el 19/4/2016, donde se presentaron como oradores numerosos vecinos, el párroco Sebastián Sury y el presente director R. de Sárraga. La iniciativa contó con media sanción, pero no terminó de sancionarse al no realizarse la segunda instancia.

Pese a ello en el Mapa Interactivo que forma parte de la web del GCBA, la mayoría de los nombres han sido incorporados y figuran en su planta. También sucede dentro de la misma plataforma digital en la foto aérea de 2017. Sin embargo, cuando se menciona a este pasillo, no aparece con el nombre “Nemesio Centeno”, sino con otro diferente: “Bonifacio Chanampa, Daniele”. No hay una explicación demasiado clara de las razones de dicha modificación. Se entiende que obedece a un error, desinterés o desinformación.

Luego resulta extraño o contradictorio que, ninguno de los nombres aceptados en el plano de presentación de la web GCBA no fueran trasladados al “plano oficial” (link interno). Dicho plano oficial resulta más confuso e inexacto en cuanto a Villa 15 se refiere. Por ej. Hubac no es prácticamente mencionada y hasta incluso su traza se encuentra graficada de forma muy desafortunada y errónea (tratándose de una calle de CABA que permanece al interior conservando geometría muy similar a la ciudad “formal”).

Ante la consulta sobre estas denominaciones “Nemesio Centeno” y “Bonifacio Chanampa” e incluso la presentación ante la Legislatura, expresaron desconocimiento de todo lo actuado e incluso las votaciones y formas. No estaban al tanto de estos temas (cabe mencionar que en el área de Villa 15 es posible que habiten 30.000 personas). Por otro lado, Nemesio Centeno no se corresponde con una persona que ellos identificaran. Y Bonifacio Chanampa sí era alguien que algunos reconocieran, pero expresaban que era alguien que había tenido mucha relación con el sector Los Módulos (ex NHT) y consideraban que no era bueno utilizar para este espacio su memoria.

Pese a que todo lo actuado pareciera haber caído en el olvido, desde la Secretaría Nacional del Acceso al Hábitat (posiblemente en conjunto con algunos vecinos) se realizó un reclamo ante la Defensoría del Pueblo, donde se expresa que el 13/6/2017 realiza su último acopio de material con la firma del Defensor Alejandro Amor. En sus 8 fojas solicita la aprobación del Proyecto de Ley mencionado, que se disponga “la afectación a vía pública y reconózcense las denominaciones de las trazas graficadas en el Plano que como Anexo 1 forma parte de la presente, correspondientes a las calles comprendidas en la fracción del terreno delimitado por la Avenida Eva Perón; Avenida Piedrabuena y antiguas vías del Ferrocarril, cuya Nomenclatura Catastral lo identifica como Circunscripción I, Manzana 75B, Sección 78, Fracciones A, C, H e I., afectado al Distrito U31d de zonificación del Código de Planeamiento Urbano”. En el mismo vuelve a figurar el pasillo s/n como Nemesio Centeno. Obviamente, más allá del nombre, se refiere al mismo espacio. Y se deja claramente asentado que esta discusión anexa no inhibe la descripción y atención de los problemas que se han mencionado y que se profundizarán en lo sucesivo.

Villa 15 y el contexto villero en muchísimas instancias han sido negados, olvidados, demorando sus presentaciones legislativas, equivocando incluso los nombres elegidos cuando éstos se intentan trasladar a planos –situación que podría considerarse desdeñosa, anulando su existencia y esto dificulta en gran medida la resolución de sus problemas tanto generales como específicos. Como instancia reparatoria, este informe se refiere al pasillo s/n que se ubica entre las manzanas 9 y 10, entre Pasaje Luis A. Herrera y calle Interna Juan Cymes, mencionado en el Boletín Oficial N° 4788 del 23/12/2015, formando parte de la Ley de Aprobación Inicial N° 2707-LCBA/14. Lo que se pretende no es el reconocimiento de alguno de esos dos nombres mencionados –cuestión que bien podría ser elegido por sus vecinos- sino concurrir a resolver los problemas mencionados.

Conclusiones preliminares y avances

Tanto Villa 15 como los barrios mencionados en el contexto villero contienen muchísimos problemas por los cuales desde el Plan Urbano Ambiental, han sido mencionados como “Hábitat Subóptimo”. Son muchos los factores que debieran mejorarse en estos sectores sociales y urbanos. A fin de recortar, definir y precisar el informe sobre el “pasillo s/n”, nos referimos tan sólo a elementos generales ya mencionados: a) inundación y/o anegamiento (incluye afloración de aguas negras en espacios domiciliarios) necesidad de obras hidráulicas calculadas y proyectadas; b) Riesgo eléctrico informado en instalaciones públicas y sus acometidas domiciliarias; c) La atención del hábitat considerando existencia de personas en situación de discapacidad, niños, etc.

Sobre los anegamientos e inundaciones temporales

La canaleta y los demás sistemas tales como el pozo de aguas fétidas (de tapa simple y rota), sobre todo cuando hay grandes lluvias y tanto la canaleta como los lugares habituales de descarga resultan insuficientes para evacuar dicho caudal. Se puede mencionar que el agua que circula por allí proviene de diferentes lugares de la villa, “discurren naturalmente” y en muchas lluvias no llega a desagotar, todo lo contrario, se forma una “laguna natural”. Ello se da no sólo porque desagotan entre 2 y 4 has “aguas arriba” de la villa sino que se ha estudiado que el punto de ingreso es elevado, y el de egreso tiene cierta diferencia menor apreciable pero también es alto. La altimetría realizada indica que el centro del pasillo es más bajo, dándose un “efecto palangana”. Se calcula que se acumulan aprox. 100.000 litros de agua sin evacuar. Para tal fin se propuso un aliviador pluvial de 300.00 litros de agua, artefacto que puede ser construido en el espacio villero, resolvería la situación hasta que se halle otro tipo de desagüe. Y se menciona que los Aliviadores pluviales ya forman parte de normativas provinciales en Argentina, lo cual sienta precedente.

Además en el interior de las mismas viviendas surgen aguas negras desde las cloacas que ingresan en diferentes espacios de muchas casas. Ello sucede no solo por la presión interna y la existencia de puntos no detectados de unión entre desagüe pluvial y cloacal, sino porque además las viviendas están situadas en puntos más bajos que el pasillo s/n. En casi todas existe un escalón hacia abajo para ingresar en la vivienda. Este grave problema requiere tratamiento necesario de abordar desde infraestructura sanitaria comunitaria.

Riesgo eléctrico

Se detalla en el informe, pero la provisión eléctrica por aire a través de postes es sumamente enmarañada. Se superponen diferentes servicios: eléctricos, empresas de cable, internet, teléfono. Las conexiones que derivan en los postes son sumamente precarias, no existen cajas derivadoras, ni acometida a las viviendas prolijas y mucho menos aprobados. Los postes se hincan en la tierra sin mayor seguridad. Uno de ellos fue apuntalado pues se inclina paulatina y peligrosamente. Luego los interiores de vivienda no siempre tienen instalaciones prolijas (algunas sí, otras no).

Personas en situación de discapacidad y temas asociados

Habitan en este espacio personas con situación de discapacidad, algunas con sillas de ruedas, otras con bastón (plenamente constatadas, con papeles formales). Hay personas que integran la tercera edad y concurren a hospitales con asiduidad, reciben medicamentos imprescindibles (diabéticos). Se demuestra que el pasillo no solamente es atravesado en toda su longitud por dicha canaleta, lo cual resulta un impedimento grave para el pleno desenvolvimiento del discapacitado y de la vida cotidiana en general. Incluso

hay muchos niños que utilizan este espacio para jugar a la pelota, andar en triciclos y bicicletas. Sino que el solado en general es bastante precario, tiene discontinuidades, escalones, saltos de nivel, y algunos sitios de tierra. Ya se mencionó que, pese a no contar con demasiada suciedad acumulada, la limpieza prolija es harto difícil. Se contrata un vecino para tareas de limpieza, en días de lluvia, pero se acumulan elementos no deseables (basura, bolsas, objetos rotos, hojas y tierra podrida) que circulan desde lugares más elevados. El informe resalta problemas que fueron presentados a instituciones oficiales.

A modo de cierre: avances, retrocesos y caminos posibles

La intervención del equipo UBACyT promovió la construcción de determinadas herramientas e instrumentos junto con la aplicación de métodos mixturados. Se ha realizado un trabajo de campo extenso. Ello significó un aprendizaje colectivo con vecinos, instituciones y equipo académico, con alumnos, docentes de distintas carreras, etc. Ello se logró utilizando no solamente las instrumentaciones propias de la proyectualidad (mensuras, planimetrías, diseños) sino también combinadas con otras derivadas de la ciencia social (entrevistas, registros de campo) y planificación urbana (organización de reuniones participativas, diagnósticos) con los vecinos y otras organizaciones CEJIP, ACIJ, MACA (Museo a Cielo Abierto, expertos muralistas, Figura 1). Se realizó un diagnóstico y un informe en conjunto con estas organizaciones y otras locales. Se contó con el apoyo de las Asociaciones Civiles “Mader” y “Mujeres libres”. Ello representó grandísimos progresos; con un buen volumen de información sumamente destacada no solamente se realizaron reuniones con las Asociaciones Civiles y ONG’s mencionadas. En las reuniones vecinales la labor se realizó con interés y representación social.

Figura 1: mural realizado por MACA (Museo a Cielo Abierto) con alta participación de niños. Ubicado a la entrada del pasillo s/n esq. Luis A Herrera



Foto producción propia

Ello derivó posteriormente en presencias y acompañamientos en defensoría del pueblo e inicio de trámites internos para presionar en gestiones concurrentes a solucionar derechos vulnerados. Especialmente se contó con el auxilio de CEJIP, dado su enfoque de derecho promovido mediante abogados dedicados a temas del hábitat (nos habíamos vinculado en otras instancias). Incluso se realizaron reuniones con Secretaría de Hábitat e Inclusión, quienes interesaron su compromiso con los problemas expresados frente a vecinos y docentes.

Imagen 2 reunión vecinal en CEJIP (instalaciones de la Capilla local) con presencia de abogados, vecinos, representantes vecinales pasantes Fadu con la utilización de planos del UBACyT



Foto de producción propia

Imagen 3 reunión vecinal en CEJIP (instalaciones de la Capilla local) con presencia de abogados, vecinos, representantes vecinales pasantes Fadu con la utilización de planos del UBACyT



Foto de producción propia

Los retrocesos se brindaron primero por el escaso (o nulo) compromiso para que dicha Secretaría renueve la colaboración prometida, lo cual provocó una desazón y dispersión vecinal muy dura. Pero además las Asociaciones locales (Mader y Mujeres Libres) de Villa 15 habían propuesto movilizar contactos políticos a fin de acercar interesados en aportar a la gestión de los problemas denunciados. Y estas Asociaciones, en tiempos electorales encontraron otros intereses, mostrando escaso interés en las promesas a sus familiares problematizados. Previamente habían promovido contactos con CETEP, fuerte organización gremial con potente base territorial. Sin embargo, al momento de concurrir al barrio, no se centraron en este sector, sino que –pese a mostrarse interesados– realizaron propuestas inusitadas a las familias y personas de la tercer edad (ej: participar en movilizaciones generales, realizar acampes o incluso que el director UBACyT tomara micrófonos frente a entidades y si los vecinos no podían concurrir, CETEP mismo llevaría sus afiliados). Es menester mencionar que, el cuerpo de villa 15 compuesto por islas tan atomizadas no suele brindar apoyo concreto a problemas específicos. Simplemente se menciona la inexistencia de elecciones y representantes barriales. Además del hecho que el Estado niegue la incorporación al viario de CABA o que incluso incorpore nombres de manera coherente.

Imagen 4: Momentos de exposición y debate vecinal en el pasillo s/n



Foto de producción propia

Contrariamente a esto último se concluye que la fuerte participación local ha arrojado perspectiva sin duda esperanzadora que podría tal vez brindar nuevos impulsos (imagen 4). Esta ya se brindó en el trabajo de campo, mediante apoyos a replanteos, mensuras, altimetrías, reuniones participativas, toma de fotografías durante 2015-2016, enfocando los múltiples problemas. Incluyendo la realización de un mural altamente significativo producido por MACA. Pero la atención prioritaria de los problemas mencionados requiere de nuevos esfuerzos. La situación se reconoce que sigue resultando gravísima, pues pese a contarse con un proyecto y un informe aún no ha sido modificada. No es simple afirmar que haya habido un cambio de conciencia en el cuerpo vecinal, hacia prácticas más transformadoras. Los encuentros con la ONG CEJIP con enfoque jurídico han abierto nuevas y ciertas expectativas y las opciones con la defensoría (camino aún incipiente) son senderos que, aunados al cuerpo vecinal permitirían proyectar sus mejoras tan necesitadas.

Bibliografía

Libro:

de Sárraga, R. (2010). *Espacialidades y disputas territoriales en Villa 15-Ciudad Oculta*. En: Debates sobre Ciudad y Territorio. Los aportes del CIHaM, compiladores: Kullock y Novick. Editorial Nobuko, Buenos Aires.

Ministerio de Desarrollo urbano. (2013). *Plan director de ordenamiento Hidráulico*. GCBA: Buenos Aires

GCBA. (2006). *Plan Director de ordenamiento hidráulico y control de inundaciones de la Ciudad de Buenos Aires y proyecto ejecutivo para la cuenca del arroyo Maldonado. Préstamo BIRF N° 4117-AR. Plan Director. Informe Final (R 1.8.1)*. GCBA: Buenos Aires

Min. de economía (Circa 1993). *Breve reseña histórica de la Empresa desde el momento de su creación hasta la declaración de liquidación*. Min. de Economía: Buenos Aires. Disponible en http://mepriv.mecon.gov.ar/Obras_Sanitarias/Res-Hist-OSN.htm

Ministerio de Economía GCBA. (2019) *Prevención de Inundaciones y Drenaje Urbano de la CABA (APL I) (Arroyo Maldonado) Préstamo BIRF N° 7289-AR*

Ministerio de economía GCBA: Buenos Aires Ingreso, febrero 2019. Disponible en: https://www.economia.gob.ar/peconomica/basehome/dnpoic/7289_ar.pdf

Nabel, P. y Kullock, D. (2007). *Atlas Ambiental de Buenos Aires* (Geoformas y aguas superficiales). Buenos Aires: CIGA-MACN/Conicet. Plano de curvas de nivel y Aguas superficiales [consulta 10 de enero 2009]. Disponible en http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/obr_publicas/copua/pdf/2001_curvas_nivel.jpg

Capítulo de libro:

Bronstein, P. (2007). Plan director de ordenamiento hidráulico de la Ciudad de Buenos Aires. Min. de Planeamiento y obras públicas. Subs. de infraestructura y Obras. Direc. Gral. de Hidráulica. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En *IV Jornadas de Saneamiento Pluvial Urbano*. UNR: Rosario

Artículo de revista:

Del Vento, V. (2013). Amplio debate en Acumar en torno del arroyo Cildañez En *Noticiario Sur: Buenos Aires*. Recuperado el 20/02/2017 de <http://www.noticiariosur.com.ar/titulos/destacados/debate-en-acumar-sobre-el-arroyo-cildanez>
Siapa (2014). Alcantarillado pluvial. Lineamientos técnicos para su factibilidad, Cap. 3 Alcantarillado pluvial. SIAPA: Guadalajara México. Recuperado el 4/4/2017 de www.siapa.gob.mx/sites/default/files/capitulo_3_alcantarillado_pluvial.pdf

Material online:

Desarrollo urbano (circa 2018) El GCBA tomó la decisión de ejecutar parte de las obras que integran el Proyecto Ejecutivo de la Cuenca Cildañez. GCBA. Recuperado el 10/02/2019 de <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/desarrollo/cuenca-cildanez>

Desarrollo urbano (circa 2018): Proyecto de Gestión de Riesgo de Inundaciones de CABA. Afectaciones Temporales Ramal Villa 6 Plan de Restablecimiento de Usos GCBA. Recuperado 05/03/2019 De <http://cdn2.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/Cuenca%20Cild%C3%A1%C3%B1ez%20-%20Plan%20de%20Restablecimiento%20de%20Usos%20-%20Ramal%20Villa%206.pdf>

Fagella (2013). El arroyo Cildáñez, en Junta de Estudios Históricos del Barrio Parque Avellaneda. Recuperado 05/03/2019 de <http://www.faggella.com/pa/cilda%C3%B1ez.htm>

Ferrando A., Francisco J. (2006). Sobre inundaciones y anegamientos. En: Revista de Urbanismo, N°15, Noviembre de 2006. Santiago de Chile, publicación electrónica editada por Depto. de Urbanismo, FAU-Univ. Chile, I.S.S.N. 0717-5051. Recuperado en 3/03/2017 de https://web.uchile.cl/vignette/revistaurbanismo/CDA/urb_completa/0,1313,ISID%253D668%2526IDG%253D2%2526ACT%253D0%2526PRT%253D19141,00.html

GCBA (2017) Proyectos y obras. Medidas estructurales concebidas para reducir el riesgo hídrico en CABA. GCBA Recuperado el 3/5/2017 de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjH2qS6oN3gAhVPI7kGHU1IBgoQFjAAegQIChAB&url=https%3A%2F%2Fwww.buenosaires.gob.ar%2Fdesarrollourbano%2Fdesarrollo%2Fproyectos-y-obras&usq=AOvVaw28Va5wsd2Q_LSiG2NWxw0S

Jurado, M. (2013). Los invisibles arroyos porteños, entrevista a Antonio Elio Brailovsky. Ed. Clarín: Buenos Aires. Recuperado el 15/02/2017. De https://www.clarin.com/urbano/invisibles-arroyos-portenos_0_Syx3MKjvXx.html

LPO. (2014). Macri eufórico porque funcionaron las obras contra las inundaciones en la Ciudad La Política On Line: Buenos Aires. Recuperado el 10/03/2019 De <https://www.lapoliticaonline.com/nota/84707-macri-euforico-porque-funcionaron-las-obras-contras-las-inundaciones-en-la-ciudad/>

LPO. 2017. “Larreta blindo la ciudad de inundaciones con las obras del Vega” La Política On Line: Buenos Aires. Recuperado 5/07/2019. De <https://www.lapoliticaonline.com/nota/108525-larreta-blindo-el-norte-d...>

Macchiaveli, E. (2018). Poco a poco estamos saneando el arroyo Cildáñez. Medium Corporation. US. Recuperado 05/02/2019 De: <https://medium.com/@EduMacchiavelli/poco-a-poco-estamos-saneando-el-arroyo-cilda%C3%B1ez-por-eduardo-macchiavelli-52255d982c0>

Marziota, G. (2019). La desigualdad también sale de la canilla. Página 12: Buenos Aires recuperado el 3/03/2019 de <https://www.pagina12.com.ar/176719-la-desigualdad-tambien-sale-de-la-canilla>

Política 3D. (2018). En menos de tres años dimos vuelta la historia. Política 3D. Recuperado el 30/03/2019 de <http://politica3d.com.ar/actualidad/ciudad-de-buenos-aires-el-presidente-mauricio-macri-y-el-vicejefe-de-gobierno-porteno-diego-santilli-participaran-del-segundo-campeonato-de-asado-de-obra-en-la-ciudad/>

Presti, J. (2018) Avanzan las obras del segundo emisario del Vega. Saavedra On Line. Recuperado el 3/03/2019 de <https://www.saavedraonline.com.ar/la-ciudad/avanzan-las-obras-del-segundo-emisario-del-arroyo-vega/>

Telam (2013). Ocho personas murieron por el temporal en la Ciudad de Buenos Aires. Agencia de noticias. Recuperado el 30/03/2017 de

<https://www.telam.com.ar/notas/201304/12280-cinco-muertos-por-las-lluvias-en-la-ciudad-de-buenos-aires.html>

Tomino, P. (2012). Diez obras para que no se inunde la ciudad. La Nación, Buenos Aires, Recuperado el 20/02/2019 de: <https://www.lanacion.com.ar/1523505-diez-obras-para-que-no-se-inunde-la-ciudad>

Urgente 24 (2017). Necesaria obra hidráulica: comenzarán a sanear el arroyo Cildáñez Recuperado el 05/05/2019 de <https://archivo.urgente24.com/262247-necesaria-obra-hidraulica-comenzaran-a-sanear-el-arroyo-cildanez>

Videla, E. (2013) Si se desbordan, que sea a cielo abierto. Página 12: Buenos Aires, recuperado el 13/2/2017. En: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-218289-2013-04-18.html>